

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 3 DE AGOSTO DE 2012.

NUMERO. ACT/JG/03/08/2012

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes tres de agosto de 2012, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración en materia de Transparencia con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
  - 4.2. Exposición de propuesta de adición de atribuciones y en consecuencia cambio de nombre de la Dirección de Relaciones Publicas del ITAIPQROO.
- 5.- Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

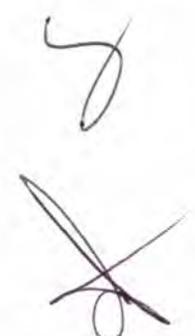
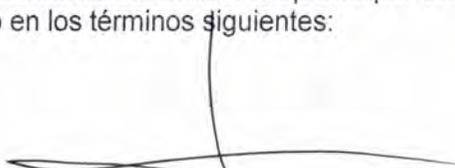
**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el trece de julio del año 2012, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el trece de julio del año 2012.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



<b>Acuerdo</b> ACT/JG/03/08/12.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el trece de julio del año 2012, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Punto específico:**

**4.1.** Propuesta de firma de Convenio de Colaboración en materia de Transparencia con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Como parte del cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley, propongo la suscripción de Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, el presente documento legal tendrá por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre ambas partes, para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente del personal de ese Municipio en materia de derecho de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas; así como para elaborar programas de difusión dirigidos a la sociedad quintanarroense del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, relacionados con ese derecho de acceso a la información y todas aquellas conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de firma de Convenio de Colaboración con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto expuesta por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/03/08/12.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, la suscripción de Convenio de Colaboración en materia de Transparencia con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como 4.2, continuando en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y su correlativo asunto siguiente:

**Punto específico:**

**4.2.** Propuesta de adición al Reglamento Interior y de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, relativo a la Dirección de Relaciones Públicas del ITAIPQROO.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En seguimiento a las acciones emprendidas para reforzar el adecuado manejo de las relaciones públicas institucionales, así como de establecer mejores mecanismos con medios de comunicación, se advierte la pertinencia de integrar en la Dirección de Relaciones Públicas todas aquellas funciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social, toda vez, que esto permitirá que sea una sola área la que haga la funciones de fortalecer la imagen institucional y que sirva de vocero en la divulgación de las labores que el ITAIPQROO lleva a cabo, es por esto que surge la propuesta a los integrantes de esta Junta de Gobierno, de fusionar en una sola Dirección ambas funciones, propuesta que implicaría igualmente aprobar el cambio de denominación de esta área administrativa por la de Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social.

Cabe destacar que la aprobación de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social dentro de la estructura organizacional del Instituto beneficiará tanto a su identidad como en nuestra comunicación organizacional, ya que es evidente que el Instituto necesita mantener relaciones cordiales con medios informativos para la consecución de sus objetivos.

De conformidad con lo antes expuesto, se somete también a esta Junta de Gobierno instruir al Director Jurídico Consultivo de este Instituto para que elabore y presente en posterior sesión ordinaria propuesta de una reforma al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para la inclusión en su artículo 30, de las nuevas encomiendas que tendría bajo su encargo la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, así como derogar las atribuciones que en materia de comunicación social tenía conferida la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas expuestas por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/03/08/12.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, integrar a la Dirección de Relaciones Públicas las funciones establecidas para la Coordinación de Comunicación Social, determinando el cambio de denominación de esta área administrativa por la de Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social.</p> <p>Esta Junta de Gobierno acuerda instruir al Director Jurídico Consultivo de este Instituto para que elabore y presente en posterior Sesión Ordinaria la propuesta de reforma al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para la inclusión en su artículo 30, de las nuevas encomiendas que tendría bajo su encargo la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, así como derogar las atribuciones que en materia de comunicación social tenía conferida la Secretaría Ejecutiva del Instituto.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, programado para esta Sesión Ordinaria.

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número cinco para esta Sesión tenemos el relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Sin asuntos generales a tratar en la presente sesión.

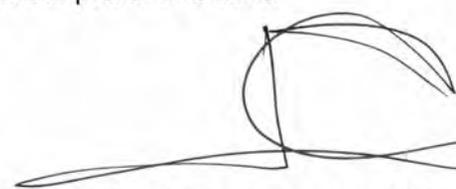
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Me pronuncio en los mismos términos.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Por mi parte tampoco tengo asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

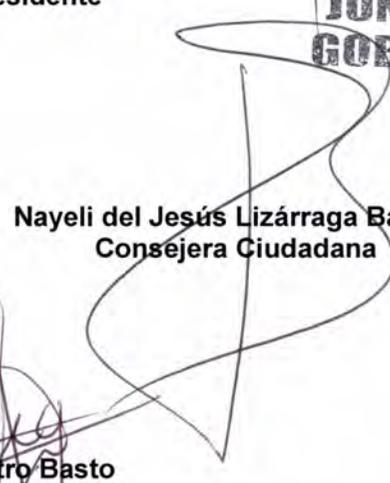
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, programado para esta Sesión Ordinaria.

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Consejera Ciudadana

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL 2012, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.